

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 3 de junio de 2020,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

### **Presidencia de la Junta de Extremadura**

1. El convenio con las diputaciones para dar ayudas a las mancomunidades integrales de municipios.

### **Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública**

1. La compra urgente de equipos tecnológicos.
2. Ampliar el convenio con el Fondo Español de Garantía Agraria.

### **Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales**

1. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

### **Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital**

1. El convenio con el Instituto Nacional de Estadística para hacer los estudios necesarios relacionados con la opinión de los empresarios sobre la actividad de sus negocios.

### **Consejería de Igualdad y Portavocía**

1. Las ayudas para facilitar la recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género.

### **Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

1. La contratación urgente del servicio de comedor para las personas que trabajan en el SEPAD que están viviendo en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

### **Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad**

1. La contratación urgente de las obras para abastecer de agua a varios pueblos de Extremadura.

Hoy 3 de junio de 2020,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,  
Economía, Igualdad, Cultura y Transición Ecológica.

---

## Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:

---

I. El convenio con las diputaciones  
para dar ayudas a las mancomunidades integrales de municipios.

El Consejo de Gobierno ha autorizado

la firma de un **convenio** entre:

- La Junta de Extremadura.
- La Diputación de Badajoz.
- Y la Diputación de Cáceres

para colaborar y trabajar juntas en el desarrollo  
de las **mancomunidades integrales** de municipios de Extremadura.

Según este convenio:

- La Junta de Extremadura dará 1 millón 990 mil 332 euros.
- La Diputación de Badajoz dará 300 mil euros.
- Y la Diputación de Cáceres dará otros 300 mil euros.

Con este convenio se quiere quedar claro  
de qué forma van a colaborar las 3 organizaciones,  
quién se va a encargar de cada tarea  
y cuánto dinero dará cada una  
para dar las ayudas que se ofrecen  
con el dinero del Fondo de Cooperación  
para las Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura.

### Convenio:

decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

### Mancomunidad integral:

cada una de las partes en las que se divide el territorio de Extremadura. Todos los municipios de Extremadura pertenecen a una mancomunidad integral. Solo pueden pertenecer a una, y se asocian según sus características humanas, geográficas, o su paisaje. La mancomunidad representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

 Volver al índice

## Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

### 1. La compra urgente de equipos tecnológicos.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la **tramitación de emergencia** de la compra de equipos tecnológicos para que los empleados públicos de la Junta de Extremadura puedan realizar bien su trabajo, ya sea de forma presencial o a través de **teletrabajo**, debido a las consecuencias de la crisis provocada por el coronavirus.

Para la compra de estos equipos hay 607 mil 921 euros.

A pesar de la crisis provocada por el coronavirus, es necesario seguir realizando algunas gestiones y servicios, como por ejemplo:

- Dar las ayudas a la **dependencia** y la **renta básica**.
- Dar las ayudas a los sectores básicos necesarios, como por ejemplo al sector agrícola.
- O pagar los sueldos a los empleados públicos.

En la Junta de Extremadura hay 297 empleados públicos en los siguientes departamentos:

- La Secretaría General de Administración Digital.
- La Dirección General de Agenda Digital.
- La Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ellos realizan su trabajo a través del ordenador, por eso ha sido necesario comprar 297 portátiles para que pudieran seguir haciendo su trabajo desde casa.

La compra de estos equipos se hace por tramitación de emergencia, porque el precio supera el límite de cualquier otro procedimiento rápido y con los otros procedimientos se tardaría mucho más tiempo.

Era urgente que la Junta de Extremadura pudiera seguir ofreciendo sus servicios adecuadamente tanto de forma presencial, como a través de teletrabajo.

#### Tramitación de emergencia:

es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

#### Teletrabajo:

trabajo realizado a distancia usando las tecnologías de la información y la comunicación (ordenador, Internet...), es decir, trabajar desde casa, desde un hotel, desde cualquier sitio.

#### Dependencia:

situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

#### Renta básica:

ayudas que reciben algunas personas que están en situación o riesgo de exclusión para que puedan tener una vida digna y facilitar su integración laboral y social.

 Volver al índice

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Hoy se ha hablado de:

### 2. Ampliar el convenio con el Fondo Español de Garantía Agraria.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** al convenio que firmaron en 2017 el **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)** y la Junta de Extremadura.

En este convenio se explican cómo debe realizar la Junta de Extremadura las tareas que el **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**, como autoridad de **certificación** del **Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)** le ha encargado que haga.

La adenda se añade para ampliar la duración del convenio desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### Adenda:

texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

#### Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA):

organismo encargado de controlar que las ayudas europeas dirigidas al sector agrícola se destinan para eso.

#### Certificación:

documento que asegura que algo es verdadero o cierto y que cumple las condiciones y normas necesarias.

#### Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP):

dinero que da la Unión Europea para conseguir el desarrollo sostenible de la pesca y la producción de peces, moluscos y algas, así como la conservación del entorno marino, y el aumento del crecimiento económico y el empleo en las zonas costeras.

 Volver al índice

---

## Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

---

I. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la **mancomunidad** Pantano de Alange y los ayuntamientos de:

- Cristina.
- Don Álvaro.
- Manchita.
- San Pedro de Mérida
- Valverde de Mérida

para que ofrezcan los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**, es decir, para que ofrezcan a los ciudadanos:

- Información.
- Estudio de las necesidades.
- Búsqueda de soluciones.

Para que se ofrezcan estos servicios la consejería pondrá algo más de 135 mil 531 euros.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan así como los consejos y la ayuda necesaria.

### Convenio de colaboración:

decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

### Mancomunidad:

asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

### Atención Social Básica:

personas y actividades dentro de los Servicios Sociales cuyo objetivo es atender, cuidar y proteger de forma directa y personal a los ciudadanos que lo necesitan.

 [Volver al índice](#)

---

## Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

---

I. El convenio con el Instituto Nacional de Estadística para hacer los estudios necesarios relacionados con la opinión de los empresarios sobre la actividad de sus negocios.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre:

- El Instituto Nacional de Estadística.
- Y el Instituto de Estadística de Extremadura.

Este convenio se firma para hacer los **estudios estadísticos** necesarios relacionados con la opinión de los empresarios sobre la actividad de sus negocios en Extremadura.

Ya hubo otro convenio para lo mismo que se firmó en 2016. El nuevo convenio tendrá una duración de 4 años y se podrá ampliar si ambos organismos lo deciden otros 4 años.

El convenio se firma para establecer cómo será la colaboración y qué funciones realizará cada uno.

El Instituto Nacional de Estadística ha creado una **muestra** de negocios españoles para el estudio, entre los que hay algunos de Extremadura, según actividad y tamaño de los establecimientos (locales). Y será el encargado de reunir los datos de esta muestra.

Ahora ambos institutos seleccionarán una muestra concreta para Extremadura y el Instituto de Estadística de Extremadura será el encargado de reunir los datos de esta muestra.

Cada 3 meses ambos institutos informará sobre sus datos al otro.

Cada 3 meses, el Instituto Nacional de Estadística publicará sobre España, y el Instituto de Estadística Extremeño publicará sobre Extremadura los siguientes datos:

- El indicador de situación armonizado, es decir, la diferencia entre la cantidad de opiniones positivas y negativas relacionadas con la actividad de los negocios en los 3 últimos meses.
- El indicador de expectativas armonizados, es decir, la diferencia entre la cantidad de opiniones positivas y negativas relacionadas con la actividad que se espera en los negocios en los 3 meses siguientes.
- El **Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA)**, que resume la opinión de los empresarios sobre la situación actual y futura de la actividad de su negocio con el objetivo de saber cómo será la evolución de la economía. Se calcula a partir de los dos indicadores anteriores.

### Convenio de colaboración:

decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

### Estudios estadísticos:

estudios sobre un conjunto organizado de datos de algo concreto que sirven para sacar conclusiones sobre una situación.

### Muestra:

conjunto de personas, cosas o datos que se eligen al azar y que representan al grupo al que pertenecen. Se estudian para conocer las características de todo el grupo.

 [Volver al índice](#)



## Consejería de Igualdad y Portavocía.

Hoy se ha hablado de:

### I. Las ayudas para facilitar la recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán durante 2020 para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género, es decir, para facilitar su:

- Recuperación psicológica.
- **Inserción social y laboral.**
- Independencia.

Para dar estas ayudas hay 1 millón de euros.

Pueden pedir estas ayudas las mujeres que tengan más de 18 años, o que estén legalmente **emancipadas**, que sean víctimas de violencia de género y que:

- Vivan en algún pueblo o ciudad de Extremadura.
- Ganen al mes lo mismo o menos de 2,5 veces el **IPREM**, es decir, el **Índice Público de Renta a Efectos Múltiples**.
- Tengan un documento en el que el Instituto de la Mujer de Extremadura les reconozca como víctima de violencia de género.
- Y no sigan viviendo con la persona que la maltrata.

Esta ayuda se dará para pagar;

- Los gastos de desplazamiento que la víctima tenga para ir a pedir ayuda a la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género.
- Los gastos de los servicios de atención de profesionales y especialistas en casos de violencia de género.
- Los gastos sanitarios que no incluya la seguridad social.
- Los gastos de aquellas acciones o actividades que ayuden a la recuperación e independencia de la mujer y que estén incluidos en su proyecto de recuperación, como:
  - Los gastos de alquiler o hipoteca de su vivienda.
  - Los gastos de luz, agua o gas si no recibe otras ayudas para pagar estos gastos.
  - Arreglar o mejorar su vivienda o comprar las cosas básicas para la casa.
  - Los gastos de servicios como guarderías, comedor, residencias, cuidadores... para que puedan cuidar de las personas que dependen de la víctima y que forman parte de la unidad familiar mientras ella está trabajando.
  - Los gastos de formación que ayuden a la víctima a tener más posibilidades de encontrar un empleo como conseguir el carnet de conducir.
  - Los gastos relacionados con la puesta en marcha de su propia empresa.

Como ayuda se dará el dinero que corresponda para pagar los gastos para los que se pide la ayuda, aunque no se darán más de 5 mil euros por persona.

#### Inserción social y laboral:

hacer lo necesario para incluir en la sociedad y encontrar un trabajo a aquellas personas discriminadas por algún motivo. Y que así puedan tener acceso a servicios básicos como la educación, la sanidad... y disfrutar de una vida digna.

#### Emanciparse:

vivir sola en algún lugar de forma independiente, sin tus padres, tutores legales...

#### Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM):

cantidad de dinero límite, que se usa en España para decidir si conceder o no a las personas que las piden algunas ayudas, como por ejemplo, becas para estudios, ayudas para el desempleo, etcétera. Durante este año 2020, el IPREM mensual es de 537,84 euros.

---

## Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

---

1. La contratación urgente del servicio de comedor para las personas que trabajan en el SEPAD que están viviendo en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha informado al Consejo de Gobierno de la contratación por **tramitación de emergencia** del servicio de comedor para las personas que trabajan en el **SEPAD**, es decir, en el **Servicio Extremeño** de **Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia** que viven en el Centro de Tecnificación Deportiva “Ciudad de Cáceres” debido a la crisis sanitaria causada por el coronavirus.

Para contratar este servicio de comedor hay algo más de 15 mil euros.

### Tramitación de emergencia:

es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.



[Volver al índice](#)



## Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad.

Hoy se ha hablado de:

1. La contratación urgente de las obras necesarias para abastecer de agua a varios pueblos de Extremadura.

La Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad ha informado al Consejo de Gobierno de la contratación por **tramitación de emergencia** de las acciones necesarias para realizar las obras para **abastecer de agua** a varios pueblos de Extremadura.

Las obras se realizarán en los pueblos de:

- Valencia del Ventoso.
- Pedroso de Acim.
- Hoyos.
- Villamiel.
- Y Malpartida de Plasencia.

Para realizar estas obras hay casi 1 millón 632 mil euros, de los cuales:

- 794 mil 15 euros serán para las obras en Valencia del Ventoso.
- Algo más de 114 mil 57 euros serán para las obras de Pedroso de Acim.
- Casi 275 mil 951 euros serán para las obras de Hoyos y Villamiel.
- Y algo más de 447 mil 941 euros para las obras de Malpartida de Plasencia.

Este dinero viene del **Fondo FEDER**, es decir, del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020**.

En concreto:

- En Valencia del Ventoso las obras se harán para mejorar las **instalaciones de bombeo** y hacer un nuevo depósito de un millón de litros de capacidad.
- En Pedroso de Acim, cogían su propia agua de 2 pozos y un **manantial**, pero no tienen el agua suficiente en épocas de sequía, por eso, se crearán las instalaciones necesarias para que cojan el agua de otro sitio y tengan siempre el agua suficiente y de una calidad adecuada.
- En Hoyos y en Villamiel hay que reformar de forma urgente sus instalaciones de abastecimiento, y añadir los elementos necesarios para que les llegue más agua. Así no les faltará agua durante los meses de verano.
- En Malpartida de Plasencia es muy urgente realizar las obras necesarias para abastecer de agua a la **ETAP**, es decir, a la **Estación de Tratamiento de Agua Potable** de Malpartida de Plasencia y asegurar que el pueblo tiene el agua que necesita. Las obras se harán en el **embalse** de “El Horco del Espino” y en el embalse de “Las Covachillas” que pertenecen al pueblo de Malpartida de Plasencia.

Estas obras se contratarán por tramitación de emergencia para proteger la salud, la seguridad y la vida de las personas debido a la situación que estamos viviendo por el coronavirus. Esta crisis sanitaria justifica que se contraten así, ya que intentamos evitar que más gente pueda seguir contagiándose.

Debido a la situación que vivimos actualmente por el coronavirus no ha sido posible realizar la lectura de prueba y validación con personas con discapacidad intelectual, como es habitual.

### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar

que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

### Tramitación de emergencia:

es una forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

### Abastecer de agua:

dar o facilitar el acceso de la población al agua que necesita para vivir.

### Fondos FEDER:

dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

### Instalación de bombeo:

instalación para impulsar el agua con la cantidad, la presión y la velocidad deseada.

### Manantial:

agua que sale de forma natural del suelo o entre las rocas.

### Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP):

instalaciones donde se trata el agua para que la puedan beber las personas.

### Embalse:

lugar en el que se almacenan las aguas de un río o de un arroyo, generalmente con un muro que cierra la abertura de un valle.

 [Volver al índice](#)

 [Volver al índice](#)